

**I.MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°36  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA : 22 de junio de 2021.-**

**HORA DE INICIO : 18:36 HORAS.**

**HORA DE TÉRMINO: 19:45 horas**

En Paillaco a veintidós días del mes de junio del año 2021, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, de manera remota via zoom se procede a indicar la Reunión Extraordinaria N°36, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal y alcalde titular el Sr Jaime Reyes

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría

Se ha convocado a la presente reunión para ver el siguiente punto de tabla:

**1.- DESISTIMIENTO DE LICITACIÓN ID 3762-221-21LR21  
(EMPRESA PARA PROVEER DE PERSONAL DE ASEO Y ORNATO)**

**1.- DESISTIMIENTO DE LICITACIÓN ID 3762-221-21LR21 (EMPRESA PARA PROVEER DE PERSONAL DE ASEO Y ORNATO)**

1.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que el objetivo de esta reunión es dar a conocer y buscar una solución a lo que de alguna u otra forma se previa y sucedió que es el desistimiento de la licitación de aseo y ornato de Paillaco por parte de la empresa que había resultado adjudicada

1.2.- La Sra. Mónica Pino SECPLAN señala que el día de hoy se recibió carta de la empresa Heinsohn representante legal de la empresa que se desistía de la licitación, a raíz de eso y frente a dos hechos, uno que el alcalde debe cumplir con su mandato hasta el último día y el otro que se pensó con la comisión que los trabajadores no tiene una buena relación con la empresa Génesis que están terminado su contrato por medio de trato directo el 30 de junio, entonces se comenzó una conversación con el Sr Heinsohn para que presentara una cotización y se hiciera un trato directo, fueron muchas conversaciones hasta que se llegó a un propuesta que se presenta de la siguiente forma .-

**Valdivia, junio 22 de 2021**

Materia: Propuesta Trato Directo Provisión de Personal a Diversos Servicios Municipales De mi consideración: Junto con saludarle y ante vuestra solicitud de una propuesta de trato directo para la provisión de personal a diversos servicios municipales de vuestra corporación por espacio de 3 meses a partir del día 1 de julio, la cual asciende a la suma total de \$ 58.625.958.- mensuales (Iva incluido). Esta propuesta considera:

Ítem	Monto
Remuneraciones (1)	37.670.000
Aporte empleador (2)	2.186.575
Feriado Proporcional (3)	233.936
Ropa – EPP (4)	1.410.000
Covid-19 (5)	190.000
Horas Extras (6)	750.000
Prevencionista (7)	250.000
Herramientas (8)	2.000.000
Camioneta (9)	750.000
Garantía (10)	2.500.000
Utilidad (11)	1.325.000
Subtotal	49.265.511
IVA	9.360.447
<b>Total</b>	<b>58.625.958</b>

1. En materia de remuneración, incluida gratificación, las siguientes categorías:

a) 1 Capataz: \$ 750.000.-

b) 73 Personal general: \$ 500.000.- más bonos especiales, según los casos.

En este ítem se considera la remuneración más gratificación, boso cuando procedan y feriado proporcional.

2. Se incluyen los costos de aporte al Fondo de Cesantía, seguro de Invalidez y Mutua de seguridad.
3. Considera el pago de feriado proporcional correspondiente a 5,75 días para el periodo de 3 meses.
4. En este ítem se considera la ropa de trabajo y los elementos de protección personal para todo el personal.
5. Se incluyen 50 mascarillas mensuales por trabajador y 500 cc de alcohol gel por trabajador.
6. Es un estimado de horas extras.
7. Es el honorario del prevencionista de riesgos.
8. Corresponde a las herramientas de trabajo requeridas.
9. Es vehículo requerido para la operación del servicio.
10. Costo garantía fiel cumplimiento con vigencia de 3 meses y por el monto del contrato.
11. Es la utilidad mensual prevista en este escenario de contingencia.

En cuanto a la dotación de uniformes y EPP, considerando las condiciones de mercado y la eventual falta de stock, se deja constancia que al inicio del servicio podría no estar disponible en su totalidad.

1.3.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que esto fue sancionado con el alcalde electo ya que ellos actualmente tiene el mandato de ejercer hasta el último día,

1.4.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que en teoría al desistir la empresa se supone que Génesis tiene hasta el 30 de junio, a él le preocupa la situación contractual de los trabajadores que es eso que más debiera preocupar, porque ellos también debieran tener el mayor de los resguardos y seguridad que se le pague todo lo que le corresponde, aún están en una demanda con Génesis, una demanda que le parece justa, él quiere dejar las cosas funcionado, por otro lado cree que no se tiene muchas opciones, no ha ido muy bien, en el cálculo de recursos se dan cuenta que las cosas no valen lo mismo que lo que costaban ayer, antes de la pandemia y todo se ha encarecido, lo mismo los proyectos, nada cuadra, cree que no queda otra opción que esta, cree que lo más importante es la situación de los trabajadores.-

1.5.- La Sra. Macarena Ibarra señala que cuando se firmó el finiquito de la empresa Génesis vino la inspección del trabajo y esa misma consulta se la hicieron a ellos para que quedara transparentado para los trabajadores, durante estos seis meses a los trabajadores se les va a cancelar el feriado proporcional, no hay antigüedad porque es un contrato nuevo, este si es un contrato de faena ya que es por seis meses solamente.-

1.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que don Orlando tiene toda la razón , le preocupa la situación de los trabajadores, él desconoce si esta situación se trató con los trabajadores, encuentra de una poca seriedad absoluta la empresa e informalidad, no entiende la medida que ellos desistan y nosotros tengamos la única propuesta de ellos mismos por estos tres meses, los trabajadores si bien es cierto no tiene una buena relación con Génesis pero cree que se debe ver otra propuesta y de verdad si hay que votar el no tiene la seguridad de hacerlo porque no ha conversado con ningún trabajador o del sindicato. El no conoce otras opciones.-

1.7.- La Sra. Natalia Olivares, Directora de Control señala que estuvo revisando la carta en horas de la tarde y señala que en primer lugar hacen observaciones a las bases de la licitación que ella no sabe porque se hacen, ya que casi todas las observaciones dicen que hay un menoscabo para ellos cuando ellos fueron quienes se adjudicaron la licitación y más aún eran los únicos que cumplían con las bases. Segundo al revisar la carta se da cuenta que hay una Boleta de Garantía de seriedad de la oferta y en virtud que no están dando cumplimiento de seriedad de la oferta se recomienda que se cobre esta boleta por el monto de 700.000 mil pesos. Tercero en el punto B) hablan del tema de no haber hecho el contrato dentro de los 5 días seguidos pero solamente se deja sin efecto la licitación en el caso que el municipio no quiera, por culpa del oferente y tampoco es el caso. En la letra C) hablan de un potencial aumento de las remuneraciones del sueldo mínimo entonces entiende que ellos no les alcanza con el valor de la oferta para financiar los potenciales sueldo mínimos que podría aprobar el Gobierno en el futuro pero también respecto a eso hay un punto en la licitación que permitiría que el municipio asumiera esa diferencia y que permitiría hacer modificaciones siempre que fuera por fuerza mayor. Ella siente que la empresa siente que “tiro mal el lápiz” y se arrepintieron porque piensan que los costos son muy alto y baja la utilidad, dada esa circunstancia lo primero que se debe hacer es el cobro de la boleta de seriedad de la oferta, son ellos los que están provocando un inmenso problema a los mismos que se les piensa hacer un trato directo porque jurídicamente quizás no hay nada que lo impida pero se ve muy mal ya que ante cualquier ciudadano queda la consulta, ósea la empresa que no cumple que se desiste se le va entregar un trato directo más encima, se pregunta si serán serios para trabajar, cree que ante esa situación a lo menos hay que tener una o dos cotizaciones más, ella revisa el presupuesto hoy día y en el presupuesto y los 7 meses que quedan por pagar y la cantidad que queda presupuestariamente da para pagar 41.628 mensuales, si se patea el mes de diciembre se tiene para pagar 48.566 por lo tanto se alcanza a pagar la planilla de génesis que en estos momentos da pero no para la nueva empresa.

1.8.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que le quedo claro, acá no hicieron bien los cálculos, no nos da además la garantía de seriedad para hacer un trato directo por tres meses si a la primera se retiran, se había sido cuestionado por asumir esta decisión , pero cree que tiene razón la Sra. Natalia en el sentido de buscar otra empresa que postule y si no quedarse con el diablo conocido ya que finalmente el cambio de empleador es un problema para el trabajador, cree que acá no hay mucho espacio de tiempo para resolver la situación, cree necesario que los representantes de los trabajadores también participen de estas reuniones.-

1.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que concuerda con lo que dice la encargada de control acá hay varios puntos, hay que sancionar esta licitación si o si, lo otro la boleta de garantía si o si debe ser cobrada, hay un trabajo del equipo municipal que también es un tiempo que vale, y lo otro el trato directo no debe ser entregado a esta empresa que desistió y por otro lado hay que ser eficiente con los recursos hay que ser responsables y hay que buscar otras cotizaciones.-

1.10.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que uno tiene derecho a pensar mal, ya que se desisten de firmar un contrato de una licitación de manera muy transparente y ahora se piden beneficios adicionales, el no estaría por aprobar, ya que se estaría cometiendo una ilegalidad en cuanto a otras personas estarían quedando al margen de lo que se decide, se estaría adjudicando algo que no estuvo licitado en su momento, no se está en una catástrofe, cree que esto debiera verlo el próximo alcalde con el nuevo concejo.-

1.11.- Las Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella concuerda con lo explicado por la Sra. Natalia Olivares, ella es el control y tiene claro el tema, cree que es una falta de respeto que esta empresa después de haberse ganado la licitación ahora viene a presentar un presupuesto que no tiene que ver con lo que se vio anteriormente, cree que eso no se debe hacer, concuerda que esto no lo tienen que ver ellos, eso no quiere decir que tengamos que ver otras empresas y esto lo debería ver el nuevo concejo, ellos asumen el 28 y pueden hacer una reunión el 29 para que ellos decidan, no olvidar que ella sugirió que debían ser 3 meses y todos insistieron en 6 meses, nunca estuvo de acuerdo de tomar esta decisión y esta es una buena instancia para decir que no lo hicieron bien, esta empresa no tiene seriedad lamentablemente, cree que se estaría dando un paso ilegal, su punto de vista es que el próximo concejo asuma esto, si invitar a otras empresa para que presenten su cotización dentro de lo que es la capacidad del municipio para pagar. Consulta a la Sra. Macarena Cuanto es el sueldo de los trabajadores.-

1.12.- La Sra. Macarena Ibarra responde que es \$378.000 líquidos

1.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le gustaría saber cómo se llegó a pensar de parte de los trabajadores que se le podían pagar \$500.000,- ya que de acuerdo a las bases siempre debe ser igual y más de los que estaban ganando los trabajadores, su consulta es quien le ofreció los 500.000.- ella sabe que el Gobierno tiene un proyecto de sueldo mínimo así y ojala así sea, pero en este momento quien les ofreció a los trabajadores, no es que ella piense que sea mucho muy por el contrario.-

1.14.- La Sra. Mónica Pino señala que en la letra D) de la carta dice que el 19 de junio sostuvieron una reunión con el presidente y secretaria del sindicato de trabajadores quienes comentaron que la oferta suponía mejores condiciones laborales y ante lo que ven se dan cuenta que es menor y eso generaría disconformidad entre los trabajadores, ellos le hablaron de los \$500.000.- más antecedentes no tienen.-

1.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que esas eran sus dudas si no se tiene más de 420 para cancelar es imposible que se exija 500 si como empresa no se puede cancelar ese monto que sucede ahí, como quedarían los trabajadores en ese sentido, ella podrá estar con todo el mundo pero cree que en este momento y con las dificultades acá está este problema que quizás se podrían haber invitado a los trabajadores para que ellos vean lo que había y lo que no había porque si el

municipio no tiene los recursos para llegar a esos montos tampoco se le puede exigir a la empresa que los haga, ya que con el presupuesto no les alcanzó pero lamentablemente se vinieron a dar cuenta mucho tiempo después y demasiado tarde, si tiene las capacidades que dice tener no debe venir a sacar cuentas ahora, ella está porque esto lo vea la próxima administración.-

1.16.- El Alcalde señala que es clara la opinión de cada uno de los que han expuesto por eso le gustaría que la Sra. Mónica Pino y su equipo presentaran alguna propuesta de solución, entendiendo que ya hay una de pedir más cotizaciones a otras empresas.-

1.17.- La Sra. Mónica Pino señala que la propuesta de la empresa subió porque tuvo que incorporar vestuario, calzado y herramientas eso para consideración, y no es que se esté premiando a esta empresa sino es al que se tenía que negociar dado el proceso que había terminado, pero si, en caso de trato directo no se necesita más oferente que uno, igual los otros oferentes deberán considerar las herramientas y vestuario para tener igualdad de las ofertas.-

1.18.- El Concejal sr. José Aravena señala que no quiere ser imprudente con la SECPLAN pero quiere señalar que con esta empresa lo único que hay que hacer es cursar la Boleta de Garantía de seriedad de la oferta, hay que ver los tiempos que corresponde a la otra administración y ver la posibilidad de otras cotizaciones, ver la posibilidad de conversar con los trabajadores si se conversó con el nuevo alcalde bien, pero hay que tratar de resolver y no dejar esto en la nebulosa.

1.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que acá al parecer hay una equivocación que la empresa que venga no puede pagar más allá del sueldo base, lo que se habla acá de los 500.000 es lo que se ha hablado tanto por parte de los candidatos presidenciales que quieren subir el sueldo base a ese monto, entonces cree que la empresa se proyectaba si eso ocurriera y lo ve difícil que sea de aquí a fin de año, hay que ser realista nunca ha subido tanto ojala así fuera ya que se merecen eso y más, finalmente su opinión es que ellos no pueden desistir de esta responsabilidad de dejar esto instalado, la nueva administración primero deberá asumir la situación luego se interiorizaran en el tema, cree que la responsabilidad de este concejo y el alcalde es dejar instalado una empresa por lo menos 6 meses, su propuesta es que se contrate y si es posible la Génesis para dejar de andar dando vueltas con otras empresas, cree que más allá de todas las consideraciones que se presentaron el día de hoy cree que la empresa que se presenta y desistió el día de hoy no es merecedora de un trato directo.-

1.20.- El Concejal sr. Gastón Fuentes cree que tres meses es muy poco y si es posible hacer una prórroga a la empresa y ojala sea por un año y previo a eso se converse con los representantes de los trabajadores.-

1.21.- Las Sra. Natalia Olivares señala que lo que se tiene ahora es un trato directo de emergencia hasta el 30 de junio por emergencia las prórrogas no se pueden hacer a los tratos directos, las prórrogas se hacen a los contratos de suministros en este caso no se puede hacer una prórroga porque ya se trata de un trato directo.-

1.22.- El Alcalde propone que el día de mañana se pueda reunir nuevamente el equipo y derechamente plantee un trato directo, solicita que el equipo diga cuanto tiempo necesitan para trabajar otra alternativa de trato directo.-

1.23.- La Sra. Mónica pino señala que podrían ser 48 horas y validarlo el día jueves

1.24.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que debe quedar algo por lo menos durante seis meses y debe quedar claridad y también preocuparse del tema presupuestario ya que se pueden ofrecer muchas cosas pero eso debe estar respaldado presupuestariamente

1.25.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que el tema presupuestario no es menor por eso la empresa Génesis cree que mantendrá los mismos montos, además porque no se le puede meter la mano al bolsillo al nuevo alcalde.

1.26.- Don Raúl Morales señala en horas de la mañana se tuvo en reunión con el alcalde con la Comisión de infraestructura del GORE en donde se expuso la modificación del contrato del Estadio Municipal de Santa Filomena se solicitó alrededor del 60 millones de pesos que incluyen la ampliación calle de acceso, construcción de vereda de acceso, ampliación en el largo del portal, cambiar la iluminación de cancha de futbol, hacer red de regadío, con estanques de acumulación y construir cámaras y sumideros de aguas lluvias y se obtuvieron 9 votos a favor y uno de rechazo, eso pasara a plenario el día de hoy y también comento la situación del consultorio que se va atrasar ya que a la segunda empresa que se le adjudicaría, el viernes 18 en la tarde desistió por lo que el SS tendrá que hacer una reevaluación del proyecto, pedir más fondos y volver a licitar.

Con respecto al aseo y ornato cree que el plazo de 48 hrs es muy corto, cree que eso se debiera pedir el viernes para pedir las liquidaciones, recuerda que habían tres empresas que postularon a la licitación con un valor similar pero dos de ellas quedaron fuera.-

Por la unanimidad de los concejales.-

**SE ACUERDA LLAMAR TRATO DIRECTO LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A EMPRESA ASEO Y ORNATO DE PAILLACO, LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS EL JUEVES EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 10:00 HORAS**

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA  
VIERNES 25 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA APROBAR  
REUNIONES DE CIERRE**

No habiendo más preguntas se da por terminada la reunión siendo las 19:45 horas

JAIME REYES DURAN  
ALCALDE DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL